



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

196

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 40/2024, de fecha 12 de enero de 2024, en relación con el proceso selectivo convocado para la provisión, mediante concurso-oposición, dentro del marco de estabilización de empleo temporal, turno de reserva de discapacidad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario del ayuntamiento de Binéfar, ha acordado:

Primero. Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

MAZA VILLACAMPA, SERGIO

Excluidos

No hay

Segundo. Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Binéfar, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, a efectos de presentación de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

En el caso de que no se presenten reclamaciones ni se produzcan modificaciones en la lista provisional de admitidos se procederá a su publicación definitiva.

Binéfar, 15 de enero de 2024. La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.